

DECRETO ALCALDICIO N° 0003754

QUINTERO, 04 OCT. 2016

**VISTOS:**

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2016, según Decreto Alcaldicio N° 4911 de fecha 24/12/2015;

Oficio N° 279 de 03 de Octubre de 2016, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Septiembre de 2016 de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$ 6.522.365(seis millones quinientos veinte y dos mil trescientos sesenta y cinco pesos);

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$ 6.522.365(seis millones quinientos veinte y dos mil trescientos sesenta y cinco pesos), al Departamento de Educación;

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub.sub asignación 002, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909000011 "I. Municipalidad de Quintero, JUNJI".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

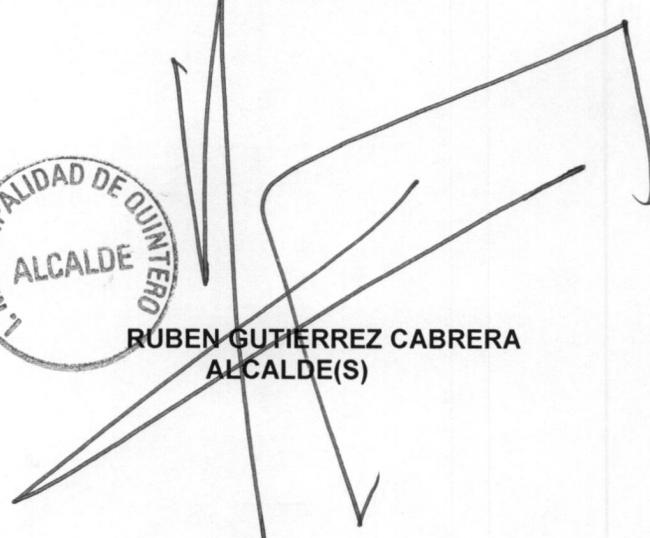


SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRÁ SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE



RUBEN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE(S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ.
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

RGC/YGS /MVP/mjl.



I. Municipalidad  
de Quintero

ORD. N° 279

ANT.: No Hay

MAT.: Informa traspaso de fondos  
Municipales.

QUINTERO, 03 de Octubre del 2016

**DE: SR. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)**

**A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

1. Me permito solicitar a usted, los recursos que a continuación se señalan con los fines que se indican:

Traspaso de fondos Municipales para cancelar las cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Septiembre del personal de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$6.522.365.- (Seis millones quinientos veintidós mil trescientos sesenta y cinco) que deberán ser transferidos a más tardar el día 11 de Octubre del 2016.

2. Además se solicita un traspaso por un monto de \$684.239.- (Seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos), para solventar el pago de Consumos Básicos que deberán ser transferidos, durante el mes de octubre.

Al respecto, agradezco una respuesta favorable a la mayor brevedad ya que permitirá cumplir con las obligaciones contractuales de este Municipio con sus funcionarios.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN  
DIRECTOR

*Edith Varas Villagra*  
EDITH VARAS VILLAGRA.

DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Dir. De Adm. y Finanzas
  - 2.- Correlativo
  - 3.-Archivo Finanzas Daem
- EVV/jmm